II CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA “OGÍJARES**,** VILLA DE LA MÚSICA”

1. Participantes

Pueden participar todas las personas, aficionados y profesionales, amantes de la pintura que sean mayores de edad.

2. Celebración

El concurso tendrá lugar el día 9 de noviembre de 2019. Los artistas deberán ir provistos de todo el material necesario para el desarrollo de su obra incluido el caballete, en caso de ser necesario.

3. Inscripción

La inscripción es libre y gratuita. Se realizará el mismo día del concurso (09/11/2019) en el Ayuntamiento.

4. Técnica y temática

El estilo y la técnica a utilizar (óleo, acuarela, carboncillo, plumilla ó acrílico, etc.) seránlibres, y la temática girará sobre el entorno y alrededores del pueblo y las gentes de Ogíjares “Villa de la música”, partiendo siempre de la pintura al aire libre.

5. Sellado, formato e identificación

La inscripción y sellado del soporte se realizará en el Ayuntamiento, de 9:00h a 10:00h de la mañana el mismo día del concurso.

Cada autor rellenará un formulario donde se registrará el nombre, apellidos, teléfono, DNI ó pasaporte y número de identificación de la obra.

Cada autor presentará el lienzo u otro soporte, para ser debidamente sellado, el cual deberá estar en blanco y sobre bastidorrígido. Las obras se presentarán en soportes cuya medida máxima será 120 cm y mínima de 50 cm, en cualquiera de sus lados.

Los participantes serán responsables de la recogida de cualquier residuo que generen en el desarrollo de la actividad. Sólo se podrá presentar una obra por autor.

6. Recepción de obras

Los participantes podrán entregar sus obras desde las 16.00h hasta las 16.30h del mismo día en el Ayuntamiento quedando fuera del concurso las obras que se presenten con posterioridad. Las obras se presentarán sin firmary se identificarán con el número de registro que se les entregue a los participantes en el momento del sellado.Se deberá anotar al dorso de las mismas o de su soporte un lema o título identificativo. Todas las obras permanecerán expuestas durante la deliberación del jurado en el salón de plenos del Ayuntamiento.

Tanto para el sellado del soporte como para la retirada de la obra será necesaria la presentación del DNI o documento similar que acredite la identidad del participante.

El cuadro hay que pintarlo este día “in situ”.

7. Fallo del jurado

El fallo del jurado será inapelable y se realizará tras la recepción de las obras en el lugar de exposición. Las obras no premiadas podrán ser retiradas el mismo día del concurso por sus autores.

8. Jurado

El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio relacionado con el mundo de las artes.

9. Premios

Se concederán los siguientes premios:

-600 € para el ganador

-400 € para el segundo clasificado

Los artistas premiados deberánfirmar su obra. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Patronato Municipal de Cultura de Ogíjares.

10. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases, así como el fallo del jurado. La organización queda facultada para resolver cualquier imprevisto que pueda surgir no recogido en estas bases.